



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

100 – 122

Bogotá, 18 de Junio de 2019

Doctora
YOLIMA GARCIA CARO
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA Proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. 9 DE 2019, para CONTRATAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y ENTREGA DE 100 OVAS (OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE) COMO RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES (RED) PARA SER INCORPORADOS EN LOS CURSOS VIRTUALES DE LA UNAD, QUE PERMITAN LOGRAR UNA MAYOR DIDÁCTICA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y QUE CORRESPONDAN A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEFINIDOS POR LA UNIVERSIDAD, ACORDE A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS ESCUELAS ACADÉMICAS.

Cordial Saludo.

Siendo designados para conformar el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR que se encargará de revisar los Aspectos Técnicos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 9 DE 2019, para CONTRATAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y ENTREGA DE 100 OVAS (OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE) COMO RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES (RED) PARA SER INCORPORADOS EN LOS CURSOS VIRTUALES DE LA UNAD, QUE PERMITAN LOGRAR UNA MAYOR DIDÁCTICA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y QUE CORRESPONDAN A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEFINIDOS POR LA UNIVERSIDAD, ACORDE A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS ESCUELAS ACADÉMICAS. Menciono que dicho comité ha sido conformado e integrado por:

1.	María Claudia Pérez Jácome Asistente Administrativa Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas.
2	Mauren Lizeth Villalba Rodríguez Gestora Tecnopedagógica Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas.
3.	Jamilton Vega Africano Gestor Tecnopedagógico -- Docente UNAD Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Teléfono No. 3443700 ext. 1623
Bogotá D.C



FLCQ-OCMO-004-007

Una vez recibido los insumos necesarios para el desarrollo de dicha Evaluación, descritos en los TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 9 DE 2019 que contiene todos los requerimientos técnicos solicitados, y una única Oferta correspondiente a la Empresa **BOOKS AND BOOKS LTDA.** (enumerado como 1. dentro de esta evaluación), se desarrolla la presente evaluación de los aspectos técnicos.

De acuerdo a los Términos de Referencia Remitidos en la Invitación Pública No. 9 de 2019, se establecen los siguientes parámetros para el desarrollo de la evaluación de los aspectos técnicos:

FACTORES DE EVALUACIÓN (ASPECTOS TÉCNICOS)

Se calificará sobre 100 puntos distribuidos así:

ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
a) Cumplimiento de todas las Características Técnicas.	30 Puntos
b) Experiencia Específica comprobada en el diseño y desarrollo de recursos educativos digitales integrados en plataformas educativas (LMS)	30 Puntos
c) Precio.	20 Puntos
d) Soporte y mantenimiento.	20 Puntos
TOTAL	100 Puntos

a) CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (30 Puntos)

El proponente deberá cumplir con TODAS las características técnicas señaladas en el presente documento.

No.	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO
1	Utilizar un cronograma de desarrollo en línea, elaborado en la herramientas online, de fácil acceso y consulta del proceso en donde se incluyan los diferentes momentos del modelo ADDIE – P, e informe mes a mes del avance del proyecto.
2	Generación de manuales y funcionamiento del OVA dentro del LMS Moodle de la UNAD.
3	Guiones elaborados en la fase de diseño previa aprobación de la Red de Gestión Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales de la UNAD (el contenido, guía y el experto disciplinar es suministrado por la UNAD).
4	Construcción y empaquetamiento del recurso a partir de las especificaciones entregadas por la UNAD, que deberá contener como mínimo: el RED – OVA ha desarrollar deberá ser equivalente en contenido a mínimo 8 slides o pantallas de navegación y máximo 20 slides o pantallas de navegación, que deberán incluir, entre

No.	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO
	otros, Título, Objetivos / Competencias, Contenidos, Actividades de aprendizaje, Elementos de Evaluación (Autoevaluación), Elementos de Retroalimentación, Elementos de contextualización (Metadatos), Producción de recursos multimediales (Se pueden incluir, textos, imágenes, gráficos, animaciones, audio, actividades e interactividades. Los audios son de carácter obligatorio por temas de inclusión).
5	Incorporación de la imagen institucional de la UNAD acorde al manual de imagen institucional (los logos en vectores de la UNAD son entregados por la VIMEP)
6	Recursos creados en lenguaje html5 sin dependencia a flash y con integración en Moodle en formato LTI y SCORM
7	Los recursos creados deben tener características "responsive" y poder ser visualizados a través de los principales navegadores disponibles como lo son Firefox, Google Chrome, Edge, Safari y Opera tanto en computadores de escritorio como para dispositivos móviles. Disponer de un servidor web con los OVA instalados y totalmente funcionales para su revisión on line, evaluación y aceptación, con control de versiones entregadas.
8	Estructura base del recurso, donde indica requisitos del sistema, tamaño en disco para su almacenamiento, ubicación online y características generales para us uso, entre otros (Documentación Datasheet)
9	Se deberá hacer entrega de la carpeta del template de estilos (Carpeta fuente del CSS usado dentro del recurso) debidamente documentados para cada recurso.
10	Capacitación de su uso al diseñador académico del recurso perteneciente a la UNAD y al personal designado por parte de la Red de Gestión Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales
11	Entrega de códigos fuente tanto dentro del servidor dispuesto para su funcionamiento como en medio digital con los requisitos del sistema y manual de usuario para su configuración y adecuado funcionamiento
12	Transferencia de propiedad en donde se indique que todos los derechos a nivel de contenidos, imagen y contenido multimedial son propiedad única y exclusiva de la universidad y no pueden ser usados en otros proyectos del proveedor contratado. Por lo tanto, todos los recursos y materiales deben ser creados exclusivamente para la UNAD y no pueden ser usados en otros proyectos de la compañía proveedora.
13	Certificado de la viabilidad y funcionalidad del recurso generado por la compañía (u otra entidad reconocida), así mismo ser avalados por la Red de Gestión Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales (Ver Anexo Técnico No. 1 Evaluación de Recursos Educativos)
14	Repositorio de descarga alternativo, durante el desarrollo del proyecto y mínimo 1 año posterior a la entrega en formato digital de cada uno de los OVAs, la compañía deberá mantener un Backup disponible para la UNAD a través de un servidor de descarga (con username y password), para que de manera alterna se pueda descargar cada OVA desarrollado.
15	Videos elaborados para cada recurso, la preproducción, producción y postproducción de estos materiales estará a cargo de la compañía contratada. Los videos incorporados serán máximo de cinco minutos, y cada OVA tendrá mínimo un video y máximo tres videos incluidos.

No.	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO
16	Entrega en marca blanca de los recursos, no debe aparecer reconocimiento a la obra creada por la compañía y la única marca que se presentará dentro de los materiales será el logo de la UNAD
17	Todas las fotografías empleadas deben ser generadas o compradas para el desarrollo del proyecto y serán de propiedad y uso exclusivo de la UNAD
18	Desde los aspectos de accesibilidad, todos los recursos deben responder a los estándares señalados en la NTC 5854 para calificación AA (Ver Anexo Técnico No. 2 Criterios de la Norma Técnica Colombiana 5854)

La ponderación se realizará así:

Criterios de Cumplimiento	PONDERACIÓN
Garantía de cumplimiento de TODAS las características técnicas, junto con la entrega del prototipo señalado con todas las especificaciones y requerimientos.	30 Puntos
Garantía de cumplimiento PARCIAL de las características técnicas, junto con la entrega del prototipo señalado con todas las especificaciones y requerimientos.	0 Puntos

b) EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBADA EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES INTEGRADOS EN PLATAFORMAS EDUCATIVAS (LMS) (30 Puntos)

El proponente deberá acreditar experiencia específica comprobada en el diseño y desarrollo de recursos educativos digitales integrados en la plataformas educativas (LMS):

Criterios de Cumplimiento	PONDERACION
Certificaciones por el 100% o más del valor total del contrato.	30 Puntos.
Certificaciones entre el 99% y 50% del valor total del contrato.	15 Puntos
La certificación no cumple con lo solicitado.	0 Puntos.

Tales certificaciones y referencias deberán corresponder a contratos o convenios ejecutados y terminados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

Condiciones que deben cumplir las certificaciones.

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por su representante legal o por el Gerente del Proyecto y deben tener las siguientes características:

- Empresa o entidad contratante.
- Objeto del Contrato.
- Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato.
- Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. **No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.**

Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional a su porcentaje de participación. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo solicitado dentro de los equipos no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.

c) PRECIO (20 Puntos)

Las propuestas presentadas se les asignará la siguiente ponderación:

Criterios de Cumplimiento	PONDERACIÓN
Menor precio	20 puntos
Segundo menor precio	15 puntos
Tercer menor precio	10 puntos
Cuarto menor precio y siguientes	5 puntos

Nota: El valor de la propuesta no podrá encontrarse por debajo del 95% del presupuesto oficial del presente proceso de invitación, so pena de incurrir bajo la causal de rechazo o inadmisión de la oferta; en tal caso no se otorgará puntaje alguno al proponente, sino que, en su lugar, se declarará inhabilitado para continuar en el proceso. Todo lo anterior en beneficio de garantizar que no exista propuestas con precios artificialmente bajos dentro del proceso, en virtud al juicioso estudio de mercados que se realizó como insumo al presente proceso de contratación.

d) SOPORTE Y MANTENIMIENTO (20 Puntos)

CATEGORIA	CRITERIO
General	Una vez realizada la entrega de cada uno de los OVAs, el proveedor garantizará en un periodo adicional de mínimo (1) un año de funcionamiento del recurso (después de firmada el acta de entrega de cada recurso), el soporte y mantenimiento del mismo ante cualquier situación que pueda presentarse.
Nivel de Servicio	Se tendrá una comunicación directa con el proveedor que tiene a su cargo el desarrollo de los OVAs: En el evento que surjan acontecimientos relacionados con el funcionamiento de los recursos, el proveedor tendrá contacto directo con el personal a cargo del proveedor contratado por la UNAD, que tiene la responsabilidad del manejo de los servidores en la nube, así como del soporte técnico, por lo menos un (1) un año después de la entrega del recurso (después de firmada el acta de entrega del mismo).

El proponente será calificado de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
Garantía sobre el soporte y mantenimiento por más o igual a (3) tres años.	20 Puntos
Garantía sobre el soporte y mantenimiento entre (1) un año y (2) dos años.	15 Puntos.
Garantía sobre el soporte y mantenimiento hasta por (1) un año.	10 Puntos
No presenta Garantía sobre el soporte y mantenimiento hasta por (1) un año.	0 Puntos

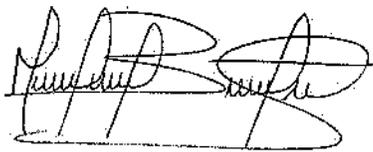
DESEMPATE

En caso de que las evaluaciones de los oferentes empate se procederá aplicar los siguientes criterios para desempate:

- a. Se escogerá la propuesta que haya presentado el mayor puntaje en el criterio de CARACTERISTICAS TÉCNICAS.
- b. Se escogerá la propuesta que haya presentado el mayor puntaje en el criterio de EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBADA.
- c. En caso de que el empate persista, se escogerá el mayor puntaje en el criterio de PRECIO.
- d. Se escogerá la propuesta que haya presentado el mayor puntaje en el criterio de SOPORTE Y MANTENIMIENTO.

Si el empate persiste, la Oficina Jurídica y de Contratación realizará un sorteo que definirá a quien se adjudicará el contrato el cual se comunicará a los oferentes previo día a la publicación de la adjudicación definitivo.

Cordialmente,



MARIA LUISA BARRETO SANDOVAL

Coordinadora del Grupo de Gestión e Innovación Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales.

Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

1. EVALUACIÓN TÉCNICA BOOKS AND BOOK LTDA

NOMBRE: BOOKS AND BOOKS LTDA	C.C. O NIT No.: 800.202.510 - 4	APODERADO: Victor Julio Cortés Castro CC. 17.162.094
--	---	--

8.2 ASPECTOS TECNICOS

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN FINAL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Documentación Entregada por parte del Proponente)										
<p>a) CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (30 Puntos)</p> <p>El proponente deberá cumplir con TODAS las características técnicas señaladas en el presente documento.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Utilizar un cronograma de desarrollo en línea, elaborado en la herramientas online, de fácil acceso y consulta del proceso en donde se incluyan los diferentes momentos del modelo ADDIE – P, e informe mes a mes del avance del proyecto.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Generación de manuales y funcionamiento del OVA dentro del LMS Moodle de la UNAD.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Guiones elaborados en la fase de diseño previa aprobación de la Red de Gestión Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales de la UNAD (el contenido, guía y el experto disciplinar es suministrado por la UNAD).</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Construcción y empaquetamiento del recurso a partir de las especificaciones entregadas por la UNAD, que deberá contener como mínimo: el RED – OVA ha desarrollar deberá ser equivalente en contenido a mínimo 8 slides o pantallas de navegación y máximo 20 slides o pantallas de navegación, que deberán incluir, entre otros, Título, Objetivos / Competencias, Contenidos, Actividades de aprendizaje, Elementos de Evaluación (Autoevaluación), Elementos de Retroalimentación, Elementos de contextualización (Metadatos), Producción de recursos multimediales (Se</td> </tr> </tbody> </table>	No.	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	1	Utilizar un cronograma de desarrollo en línea, elaborado en la herramientas online, de fácil acceso y consulta del proceso en donde se incluyan los diferentes momentos del modelo ADDIE – P, e informe mes a mes del avance del proyecto.	2	Generación de manuales y funcionamiento del OVA dentro del LMS Moodle de la UNAD.	3	Guiones elaborados en la fase de diseño previa aprobación de la Red de Gestión Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales de la UNAD (el contenido, guía y el experto disciplinar es suministrado por la UNAD).	4	Construcción y empaquetamiento del recurso a partir de las especificaciones entregadas por la UNAD, que deberá contener como mínimo: el RED – OVA ha desarrollar deberá ser equivalente en contenido a mínimo 8 slides o pantallas de navegación y máximo 20 slides o pantallas de navegación, que deberán incluir, entre otros, Título, Objetivos / Competencias, Contenidos, Actividades de aprendizaje, Elementos de Evaluación (Autoevaluación), Elementos de Retroalimentación, Elementos de contextualización (Metadatos), Producción de recursos multimediales (Se	30 Puntos	30 Puntos	Folio 7 – 12 Folio 188 – 200
No.	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO												
1	Utilizar un cronograma de desarrollo en línea, elaborado en la herramientas online, de fácil acceso y consulta del proceso en donde se incluyan los diferentes momentos del modelo ADDIE – P, e informe mes a mes del avance del proyecto.												
2	Generación de manuales y funcionamiento del OVA dentro del LMS Moodle de la UNAD.												
3	Guiones elaborados en la fase de diseño previa aprobación de la Red de Gestión Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales de la UNAD (el contenido, guía y el experto disciplinar es suministrado por la UNAD).												
4	Construcción y empaquetamiento del recurso a partir de las especificaciones entregadas por la UNAD, que deberá contener como mínimo: el RED – OVA ha desarrollar deberá ser equivalente en contenido a mínimo 8 slides o pantallas de navegación y máximo 20 slides o pantallas de navegación, que deberán incluir, entre otros, Título, Objetivos / Competencias, Contenidos, Actividades de aprendizaje, Elementos de Evaluación (Autoevaluación), Elementos de Retroalimentación, Elementos de contextualización (Metadatos), Producción de recursos multimediales (Se												

No.	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO			
	pueden incluir, textos, imágenes, gráficos, animaciones, audio, actividades e interactividades. Los audios son de carácter obligatorio por temas de inclusión).			
5	Incorporación de la imagen institucional de la UNAD acorde al manual de imagen institucional (los logos en vectores de la UNAD son entregados por la VIMEP)			
6	Recursos creados en lenguaje html5 sin dependencia a flash y con integración en Moodle en formato LTI y SCORM			
7	Los recursos creados deben tener características "responsive" y poder ser visualizados a través de los principales navegadores disponibles como lo son Firefox, Google Chrome, Edge, Safari y Opera tanto en computadores de escritorio como para dispositivos móviles. Disponer de un servidor web con los OVA instalados y totalmente funcionales para su revisión on line, evaluación y aceptación, con control de versiones entregadas.			
8	Estructura base del recurso, donde indica requisitos del sistema, tamaño en disco para su almacenamiento, ubicación online y características generales para su uso, entre otros (Documentación Datasheet)			
9	Se deberá hacer entrega de la carpeta del template de estilos (Carpeta fuente del CSS usado dentro del recurso) debidamente documentados para cada recurso.			
10	Capacitación de su uso al diseñador académico del recurso perteneciente a la UNAD y al personal designado por parte de la Red de Gestión Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales			
11	Entrega de códigos fuente tanto dentro del servidor dispuesto para su funcionamiento como en medio digital con los requisitos del sistema y manual de usuario para su configuración y adecuado funcionamiento			
12	Transferencia de propiedad en donde se indique que todos los derechos a nivel de contenidos, imagen y contenido multimedial son propiedad única y exclusiva de la universidad y no pueden ser usados en otros proyectos del proveedor contratado. Por lo tanto, todos los recursos y materiales deben ser creados exclusivamente para la UNAD y no pueden			

No.	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO											
13	<p>ser usados en otros proyectos de la compañía proveedora.</p> <p>Certificado de la viabilidad y funcionalidad del recurso generado por la compañía (u otra entidad reconocida), así mismo ser avalados por la Red de Gestión Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales (Ver Anexo Técnico No. 1 Evaluación de Recursos Educativos)</p>											
14	<p>Repositorio de descarga alternativo, durante el desarrollo del proyecto y mínimo 1 año posterior a la entrega en formato digital de cada uno de los OVAs, la compañía deberá mantener un Backup disponible para la UNAD a través de un servidor de descarga (con username y password), para que de manera alterna se pueda descargar cada OVA desarrollado</p>											
15	<p>Videos elaborados para cada recurso, la preproducción, producción y postproducción de estos materiales estará a cargo de la compañía contratada. Los videos incorporados serán máximo de cinco minutos, y cada OVA tendrá mínimo un video y máximo tres videos incluidos</p>											
16	<p>Entrega en marca blanca de los recursos, no debe aparecer reconocimiento a la obra creada por la compañía y la única marca que se presentará dentro de los materiales será el logo de la UNAD</p>											
17	<p>Todas las fotografías empleadas deben ser generadas o compradas para el desarrollo del proyecto y serán de propiedad y uso exclusivo de la UNAD</p>											
18	<p>Desde los aspectos de accesibilidad, todos los recursos deben responder a los estándares señalados en la NTC 5854 para calificación AA (Ver Anexo Técnico No. 2 Criterios de la Norma Técnica Colombiana 5854)</p>											
b)	<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica comprobada en el diseño y desarrollo de recursos educativos digitales integrados en la plataformas educativas (LMS):</p> <table border="1" data-bbox="316 1396 958 1659"> <thead> <tr> <th>Criterios de Cumplimiento</th> <th>PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Certificaciones por el 100% o más del valor total del contrato.</td> <td>30 Puntos.</td> </tr> <tr> <td>Certificaciones entre el 99% y 50% del valor total del contrato.</td> <td>15 Puntos</td> </tr> <tr> <td>La certificación no cumple con lo solicitado.</td> <td>0 Puntos.</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios de Cumplimiento	PONDERACION	Certificaciones por el 100% o más del valor total del contrato.	30 Puntos.	Certificaciones entre el 99% y 50% del valor total del contrato.	15 Puntos	La certificación no cumple con lo solicitado.	0 Puntos.	30 Puntos	30 Puntos	Folios 185 - 187
Criterios de Cumplimiento	PONDERACION											
Certificaciones por el 100% o más del valor total del contrato.	30 Puntos.											
Certificaciones entre el 99% y 50% del valor total del contrato.	15 Puntos											
La certificación no cumple con lo solicitado.	0 Puntos.											

<p>Tales certificaciones y referencias deberán corresponder a contratos o convenios ejecutados y terminados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>Condiciones que deben cumplir las certificaciones.</p> <p>Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por su representante legal o por el Gerente del Proyecto y deben tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa o entidad contratante. • Objeto del Contrato. • Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato. • Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación. <p>Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.</p> <p>Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional a su porcentaje de participación. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo solicitado dentro de los equipos no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.</p>													
<p>c) PRECIO (20 Puntos)</p> <p>Las propuestas presentadas se les asignará la siguiente ponderación:</p> <table border="1" data-bbox="207 1507 1015 1690"> <thead> <tr> <th>Crterios de Cumplimiento</th> <th>PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor precio</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Segundo menor precio</td> <td>15 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tercer menor precio</td> <td>10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cuarto menor precio y siguientes</td> <td>5 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Crterios de Cumplimiento	PONDERACIÓN	Menor precio	20 puntos	Segundo menor precio	15 puntos	Tercer menor precio	10 puntos	Cuarto menor precio y siguientes	5 puntos	20 Puntos	20 Puntos	Folio 41
Crterios de Cumplimiento	PONDERACIÓN												
Menor precio	20 puntos												
Segundo menor precio	15 puntos												
Tercer menor precio	10 puntos												
Cuarto menor precio y siguientes	5 puntos												

<p>Deberá estar incluido el IVA y el valor total de la oferta.</p> <p>Se debe incluir en el valor total de la oferta el valor correspondiente al IVA y describir exactamente su porcentaje y el valor al cual se aplica directamente ese IVA. Si el oferente no realiza la discriminación de los anteriores ítems, la UNAD rechazará la propuesta.</p> <p>El comité de estudio de las propuestas actuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Se rechazarán las propuestas cuyo valor global estén por encima o supere el presupuesto oficial.</p> <p>La propuesta que se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial, será considerada como precio artificialmente bajo y será rechazada.</p> <p>Obtendrá el mayor puntaje de 10 puntos la oferta que más se acerque a la media geométrica por encima o por debajo incluyendo el presupuesto oficial una vez. Los demás oferentes puntuarán en forma proporcional descendente efectuando una regla de tres simple.</p> <p>La UNAD se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la aceptación la información y soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, diplomas, matrículas profesionales, entre otros.</p> <p>En caso de existir diferencia, en la oferta frente a lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.</p> <p>NOTA:</p> <p>La Universidad solicita presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco, lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso. - Cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco, lo aproximará por defecto al número entero del peso. <p>La responsabilidad de presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima es única y exclusiva del oferente. Así mismo, la UNAD se abstiene de interpretar y/o modificar cálculos presentados por el oferente, dado que estaría</p>			
---	--	--	--

<p>replantando el valor de la propuesta presentada, ya sea por exceso o por defecto. Lo cual podría entenderse como una modificación a favor de un proponente respecto de su propuesta original, frente a otro proponente; acción que la UNAD no puede realizar de acuerdo con el numeral "2.6 solicitud de aclaraciones a las ofertas".</p> <p>La UNAD da por entendido que el oferente al presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de invitación incluye dentro del valor total de la oferta, todos los costos, emolumentos e impuestos inherentes al desarrollo de del objeto contractual y que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.</p>									
<p>d) d) SOPORTE Y MANTENIMIENTO (20 Puntos)</p> <table border="1" data-bbox="237 804 1013 1394"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th> <th>CRITERIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>General</td> <td>Una vez realizada la entrega de cada uno de los OVAs, el proveedor garantizará en un periodo adicional de mínimo (1) un año de funcionamiento del recurso (después de firmada el acta de entrega de cada recurso), el soporte y mantenimiento del mismo ante cualquier situación que pueda presentarse.</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Servicio</td> <td>Se tendrá una comunicación directa con el proveedor que tiene a su cargo el desarrollo de los OVAs: En el evento que surjan acontecimientos relacionados con el funcionamiento de los recursos, el proveedor tendrá contacto directo con el personal a cargo del proveedor contratado por la UNAD, que tiene la responsabilidad del manejo de los servidores en la nube, así como del soporte técnico, por lo menos un (1) un año después de la entrega del recurso (después de firmada el acta de entrega del mismo).</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	CRITERIO	General	Una vez realizada la entrega de cada uno de los OVAs, el proveedor garantizará en un periodo adicional de mínimo (1) un año de funcionamiento del recurso (después de firmada el acta de entrega de cada recurso), el soporte y mantenimiento del mismo ante cualquier situación que pueda presentarse.	Nivel de Servicio	Se tendrá una comunicación directa con el proveedor que tiene a su cargo el desarrollo de los OVAs: En el evento que surjan acontecimientos relacionados con el funcionamiento de los recursos, el proveedor tendrá contacto directo con el personal a cargo del proveedor contratado por la UNAD, que tiene la responsabilidad del manejo de los servidores en la nube, así como del soporte técnico, por lo menos un (1) un año después de la entrega del recurso (después de firmada el acta de entrega del mismo).	20 Puntos	20 Puntos	Folio 12.
CATEGORIA	CRITERIO								
General	Una vez realizada la entrega de cada uno de los OVAs, el proveedor garantizará en un periodo adicional de mínimo (1) un año de funcionamiento del recurso (después de firmada el acta de entrega de cada recurso), el soporte y mantenimiento del mismo ante cualquier situación que pueda presentarse.								
Nivel de Servicio	Se tendrá una comunicación directa con el proveedor que tiene a su cargo el desarrollo de los OVAs: En el evento que surjan acontecimientos relacionados con el funcionamiento de los recursos, el proveedor tendrá contacto directo con el personal a cargo del proveedor contratado por la UNAD, que tiene la responsabilidad del manejo de los servidores en la nube, así como del soporte técnico, por lo menos un (1) un año después de la entrega del recurso (después de firmada el acta de entrega del mismo).								

El proponente será calificado de la siguiente manera:			
CRITERIO	PUNTAJE		
Garantía sobre el soporte y mantenimiento por más o igual a (3) tres años.	20 Puntos		
Garantía sobre el soporte y mantenimiento entre (1) un año y (2) dos años.	15 Puntos.		
Garantía sobre el soporte y mantenimiento hasta por (1) un año.	10 Puntos		
No presenta Garantía sobre el soporte y mantenimiento hasta por (1) un año.	0 Puntos		
CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR		100 Puntos	

TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA BOOKS AND BOOKS LTDA

No	Nombre o razón social, del Contratante	Nombre del Contratista	Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.	Objeto del contrato.	Valor	Duración	Cumplimiento / Verificación	Fecha de Expedición
1	UNAD	BOOKS AND BOOKS LTDA	3 DE ABRIL HASTA 30 DE JUNIO DE 2018	Contratar el diseño, desarrollo e implementación de los E-Books, contenidos y materiales formativos para los niveles B2 de inglés para niños y B2 de francés, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas de matrícula 2018 de la oferta diversificada del INVIL, de conformidad con los presentes términos de referencia de la invitación pública No. 6 de 2018 y la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato.	\$900.000.000	3 MESES	Cumple FOLIO 185	22 de Abril de 2019
2	UNAD	BOOKS AND BOOKS LTDA	2 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2017.	Diseñar, construir, implementar e integrar doce (12) recursos educativos digitales para los discentes del VII curso de formación judicial inicial para aspirantes a jueces y magistrados de la república, de acuerdo con las especificaciones técnicas y estándares de calidad requeridos y contemplados en estudio previo, de conformidad con los terminos de referencia de la invitación publica No. 11 de 2016 y la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato.	\$1.160.000.000	5 MESES	Cumple FOLIO 186	22 de Abril de 2019
3	UNAD	BOOKS AND BOOKS LTDA	29 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2016	Desarrollar e implementar un simulador de medios de comunicación para el programa de comunicación social de la escuela de ciencias sociales, artes y humanidades y un simulador de prácticas pedagógicas para los programas de licenciatura de la escuela de ciencias de la educación, de acuerdo con las especificaciones técnicas y estándares de calidad requeridos de conformidad con sus anexos y con los terminos de referencia de la invitación pública NO. 05 de 2016 y la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato.	\$1.500.000.000	6 MESES	Cumple FOLIO 187	22 de Abril de 2019
TOTAL					\$3.560.000.000.	14 MESES		
CONCLUSIÓN:								
Cumple con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 9 de 2019, con respecto a la evaluación de condiciones de experiencia. Se presentan las certificaciones con la respectiva calificación por parte de los contratantes, y todas las certificaciones se encuentran acordes al objeto contractual.								

EVALUACIÓN FINAL ASPECTOS TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA No. 9 DE 2019

El presente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los factores de evaluación para cada oferente:

RESUMEN PUNTAJES DE EVALUACIÓN						
No.	OFERENTES	a) CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	b) EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBADA EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES INTEGRADOS EN PLATAFORMAS EDUCATIVAS (LMS)	c) PRECIO	d) SOPORTE Y MANTENIMIENTO	TOTAL
1.	BOOKS AND BOOKS LTDA	30	30	20	20	100

EVALUACIÓN FINAL: De acuerdo a lo planteado en los Términos de Referencia señalados en el punto: 8.3 ASPECTOS TÉCNICOS, de la Invitación Pública No.9 de 2019, cuyo objeto es:

"CONTRATAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y ENTREGA DE 100 OVAS (OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE) COMO RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES (RED) PARA SER INCORPORADOS EN LOS CURSOS VIRTUALES DE LA UNAD, QUE PERMITAN LOGRAR UNA MAYOR DIDÁCTICA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y QUE CORRESPONDAN A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEFINIDOS POR LA UNIVERSIDAD, ACORDE A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS ESCUELAS ACADÉMICAS", se concluye que la propuesta que cumple con todos los parámetros establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, la presenta la empresa BOOKS AND BOOKS LTDA, obteniendo un puntaje de 100 PUNTOS sobre 100.



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Por lo tanto, se evidencia que el proponente BOOKS AND BOOKS LTDA, con NIT. 800.202.510 - 4, cumple con los parámetros establecidos en el numeral 8.3 ASPECTOS TÉCNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA, de acuerdo a la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

MARÍA CLAUDIA PÉREZ JÁCOME
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
VICERRECTORÍA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS.

MAUREN LIZETH VILLALBA RODRIGUEZ
GESTORA TECNOPEDAGÓGICA
VICERRECTORÍA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS.

JAMILTON VEGA AFRICANO
GESTOR TECNOPEDAGÓGICO – DOCENTE UNAD
VICERRECTORÍA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Teléfono No. 3443700 ext. 1623
Bogotá D.C

H-GO-GCMC-004-007



